



Curso de actualización virtual

Delito, control y castigo en las sociedades contemporáneas.

Discutiendo con David Garland

2da edición - 2017

Prof. Dr. Máximo Sozzo
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

Presentación

Este curso pretende abordar las transformaciones de las estrategias de control del delito en las sociedades contemporáneas. Para ello recurre a una estrategia singular: estudiar en profundidad del pensamiento de uno de los intelectuales que ha realizado uno de los aportes más significativos a este campo de debates en la ciencia social a nivel internacional, David Garland. Nos centraremos en el libro *La cultura del control. Delito y orden social en las sociedades contemporáneas*, pero para ello exploraremos toda una serie de textos que lo rodean, producidos por este profesor de la Universidad de Nueva York antes y después del año 2001, fecha en que se publicó en inglés el libro que fue después traducido al español en 2005.

En 1985 Garland publicó su primer libro, *Punishment and Welfare* -que lamentablemente no ha sido traducido al español aún pero que aparecerá a comienzos del año próximo en la Editorial Siglo XXI- y en el que explora en detalle las mutaciones cruciales en las estrategias penales en Inglaterra y Gales entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Se trató de un texto que en gran medida se refería al pasado y se inscribía en todo un conjunto de literatura revisionista que se había concentrado fundamentalmente en el nacimiento de la prisión y que se había publicado durante los años 1970 –los trabajos de Rothman, Foucault, Ignatieff y Melossi y Pavarini y en forma más ambiciosa aún, en términos históricos, el clásico texto de Rusche y Kirchheimer publicado en 1939 y reeditado en 1968. La gran innovación de este libro fue tratar de dar cuenta de las metamorfosis de la penalidad en un pasado menos remoto y cuyo impacto en el propio presente del autor resultaba significativo. Junto con el muy importante libro de Stanley Cohen *Visiones del Control Social*, publicado ese mismo año en inglés –y en castellano en 1988-, puede considerarse un ejercicio de “puesta al día” de esa narrativa revisionista acerca de la penalidad que se había concentrado en los siglos XVII, XVIII y XIX identificando el “cambio maestro” –para decirlo en los términos de Cohen- que implicaba el surgimiento de un modo moderno de castigo legal.

En 1990, a su vez, Garland publicó un libro muy importante en la sociología de la penalidad, *Castigo y sociedad moderna* –traducido al español en 1999- y que buscaba construir un balance teórico acerca de las aproximaciones fundamentales al tema del castigo legal desde las ciencias sociales, desde Durkheim y Marx a Foucault y Elias, para a partir de este ejercicio construir una especie de síntesis conceptual y argumentativa. En gran medida, este libro puso de manifiesto y refinó las premisas teóricas que estaban por detrás de su trabajo durante los años 1980s, concentrado en un pasado más bien próximo y



con un estilo de trabajo muy ligado a la exploración de carácter histórico. Este libro sigue siendo un punto de referencia fundamental de este campo de estudios, más de veinticinco años después de su publicación.

Ahora bien, su libro de 2001, rescató la senda de su investigación de los años 1980s, actualizando su narrativa histórica hasta el presente. Pero al hacer este ejercicio de “historia del presente”, Garland innovó en dos direcciones cruciales. Por un lado, construyó un análisis que no solo abarcaba Inglaterra y Gales sino también Estados Unidos, apuntando a poner de resalto las semejanzas de ambos contextos nacionales. Por el otro, trazo un mapa no solo del campo de la penalidad, sino del control del delito, en general, abarcando simultáneamente las estrategias e intervenciones producidas desde actores estatales y no estatales, tanto en clave represiva como aparentemente preventiva. Estas dos mutaciones ambiciosas contribuyeron a que *La cultura del control. Delito y orden social en la modernidad tardía* se convierta en un texto absolutamente central en los estudios sociales sobre el delito, el castigo y el control en las sociedades contemporáneas, atravesando las fronteras nacionales y lingüísticas. Dicha centralidad se ha evidenciado en el grado de atención que le han prestado los investigadores que vienen trabajando en él, revelado en las constantes referencias a sus conceptos y argumentos, pero que se ha traducido también en toda una serie de intervenciones estrictamente ligadas a debatir los contenidos del libro, como no ha ocurrido con casi ningún otro texto de esta área de estudios en los últimos treinta años. Este curso busca recorrer en profundidad este debate, deteniéndose en sus diferentes puntos cruciales que ha atravesado los últimos 15 años como una de las fuentes de imaginación teórica en esta área de estudios. Al mismo tiempo, busca referir a elaboraciones posteriores de Garland que llegan hasta nuestros días y que se vinculan estructuralmente con la senda de investigación planteada en este libro, en donde existen una serie de argumentos y conceptos nacidos en respuesta a este debate y que son muy importantes para la agenda actual de los estudios sobre el delito, el castigo y el control en las sociedades contemporáneas. Por último, el curso busca también generar algunas aperturas en torno a estas elaboraciones y debates desde el punto de vista del Sur Global y especialmente, desde América Latina, un escenario que no está presente en las elaboraciones de Garland –ni de buena parte de los investigadores que debaten con él– pero que consideramos que tiene tanto cosas que aprovechar como cosas que aportar a estas controversias.

Dinámica y Evaluación

El curso se realizará a través de diez sesiones, una por semana. Cada una de las sesiones tocará determinados contenidos asignados previamente. Se ofrecerán lecturas anticipadamente, de manera tal que cada uno de los participantes pueda llevar adelante un trabajo previo a cada una de las sesiones.

La evaluación se realizará a partir de un foro de debate que se estructurará por cada sesión y de la realización de un trabajo final sobre una consigna específica.

Contenidos y Sesiones

Fecha de Inicio



28 de junio de 2017.

Contenidos y Sesiones

Introducción.

Sesión 1. Garland como sociólogo del castigo. El rol crucial de Castigo y Sociedad Moderna (1990/1999). El castigo como objeto de estudio y como institución social. Fuentes teóricas relevantes, críticas y rescates.

Módulo 1. Posiciones

Sesión 2. Más allá del castigo: el campo del control del delito. Mutaciones significativas como objeto de estudio. Recuperando el proyecto de *Punishment and Welfare* (1985). Una historia del presente. Las orientaciones teóricas. Modernismo penal y justicia penal moderna: componentes y trayectorias. El “complejo penal-welfare” como gran mutación: componentes y trayectorias.

Sesión 3. La crisis del enfoque penal moderno. El debate sobre el ideal de la rehabilitación y sus fuentes teóricas y políticas. Nuevas lógicas y políticas. Causas y consecuencias. Sus bases sociales: el advenimiento de la modernidad tardía como proceso multifacético. Su impacto en el delito y en el welfare. ¿Una explicación de las sociedades con alto nivel delito?

Sesión 4. Dilema y respuestas estatales y no estatales. El mito del estado soberano. Ambivalencia. Adaptación, negación y acting out Criminología del sí mismo y criminología del otro. Segregación punitiva. La nueva experiencia del delito y el rol de las clases medias. El declive de los expertos y las actitudes y acciones con respecto al delito y al control del delito

Sesión 5. La nueva cultura del control del delito. El tercer sector y las mutaciones de la justicia penal. El lugar de la rehabilitación y la reinención de la prisión. Nuevas concepciones criminológicas y el tema del control. El futuro no es inevitable y lanueva jaula de hierro.

Módulo 2. Reacciones

Sesión 6. Críticas y rescates 1 (Zedner, Young y Sparks-Loader)

Sesión 7. Críticas y rescates 2 (Beckett, Feeley y Savelsberg)

Sesión 8. Críticas y rescates 3 (Daems, Ceretti y Braithwaite)

Sesión 9. Respuestas y nuevas direcciones en el trabajo de David Garland. De las causas profundas a las causas próximas. La relevancia del estado penal.

Sesión 10. ¿Garland en América Latina?. Reflexiones y cierre



Lecturas

Introducción

Sesión 1

Garland, David: Castigo y sociedad moderna, Siglo XXI, Mexico, 1999, 17-39 y 321-338.

Modulo 1

Sesión 2

Garland, David: La Cultura del Control. Delito y Orden Social en la Sociedad Contemporánea, Gedisa, Barcelona, 2005, pp. 31-106.

Sesión 3.

Garland, David: La Cultura del Control. Delito y Orden Social en la Sociedad Contemporánea, Gedisa, Barcelona, 2005, pp. 107-178.

Sesión 4.

Garland, David: La Cultura del Control. Delito y Orden Social en la Sociedad Contemporánea, Gedisa, Barcelona, 2005, pp. 179-273..

Sesión 5.

Garland, David: La Cultura del Control. Delito y Orden Social en la Sociedad Contemporánea, Gedisa, Barcelona, 2005, pp. 275-331.

Sesión 6.

Zedner Lucia: “Peligros de dystopia en la teoría penal”, en Sozzo,Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc,BuenosAires, 2017 (en preparación).

Young, Jock: “Buscando una nueva criminología de la vida cotidiana”, en Sozzo,Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc,BuenosAires, 2017 (en preparación).

Sparks, Richard: “Por una sociología histórica de las políticas decontrol del delito”, en Sozzo,Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc,BuenosAires, 2017 (en preparación).

Sesión 7

Savelsberg, Joachim: “Culturas del control en las sociedades contemporáneas” , en Sozzo,Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc,BuenosAires, 2017 (en preparación).

Beckett,Katherine:”Delito y control en la cultura de la modernidad tardía”, en Sozzo,Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc,BuenosAires, 2017 (en preparación).

Feeley, Malcolm: “Delito, orden social y el ascenso delas políticas sociales neoconservadores”, en Sozzo,Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en



torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Sesión 8

Braithwaite, John: “Qué está mal con la sociología del castigo”, en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Ceretti, Adolfo: “La cultura del control y el pensamiento de David Garland” en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Daems, Tom: “La cultura del control y la sociología del castigo” en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Sesión 9

Garland, David: “Más allá de la cultura del control” en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Garland, David: “Sociedades con alto nivel de delito y culturas del control”, en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Garland, David: “Penalidad y estado penal” en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).

Sesión 10.

Sozzo, Máximo: “¿Garland en América Latina?. Posibilidades y limitaciones” en Sozzo, Máximo (ed): ¿Más allá de la cultura del control? Debates en torno a la sociología del control del delito de David Garland, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017 (en preparación).